



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS Y ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA COOPERACIÓN EN LA IMPLANTACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA AL AMPARO DE LA ORDEN DE 25 DE FEBRERO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL EJERCICIO 2019 Y 2020 LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.



Vistas las solicitudes presentadas en la convocatoria de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en los respectivos expedientes, resultan los siguientes:


ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 25 de febrero de 2019, se convoca para los ejercicios 2019 y 2020, la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro, para la cooperación en la implantación y el desarrollo de las Estrategias Locales de Intervención en Zonas Desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (BOJA nº 47, de 11 de marzo de 2019), con arreglo a la Orden de 19 de diciembre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro para la cooperación en la implantación y el desarrollo de las estrategias locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de competencias de la Consejería (BOJA nº 249, de 27 de diciembre de 2018).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de esta Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación, tras realizar la correspondiente evaluación de las solicitudes admitidas, publicó la Propuesta provisional de resolución de concesión en la página web de la Consejería el día 29/10/2010, posteriormente corregida mediante nueva publicación en fecha

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



31/01/2020. En esta propuesta se advertía que la falta de presentación de los documentos exigidos podía suponer:

- a) El desistimiento de la solicitud: Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de entidad beneficiaria.
- b) La modificación de la valoración obtenida, y en su caso, del importe subvencionable: Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración.

CUARTO.- Tras la publicación de la Propuesta provisional, la Comisión de Evaluación procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las entidades interesadas durante el subsiguiente trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como al análisis de la documentación aportada.


A resultas de lo anterior, la Comisión, a la vista de la documentación aportada por las entidades eleva a esta Dirección General la Propuesta definitiva de resolución de concesión de fecha 28 de mayo de 2020 según el siguiente detalle:

- a) Conceder subvención a 97 expedientes manteniendo el importe asignado inicialmente en la Propuesta Provisional citada en el Hecho Tercero de esta Resolución. Estos expedientes, a excepción del referido en el Hecho Sexto del presente texto, son los relacionados en el Anexo I.

Aunque estos expedientes mantienen el importe de la subvención inicialmente propuesto, algunos de ellos han sufrido una minoración de la puntuación inicialmente asignada. Para mayor abundamiento se ofrece el siguiente desglose:

- a.1.) 88 expedientes cuyas entidades solicitantes han presentado en tiempo y forma la documentación requerida, tanto para la acreditación de los requisitos para obtener la condición de beneficiaria como para probar los méritos alegados.
- a.2.) 9 expedientes cuyas entidades solicitantes han presentado en tiempo y forma la documentación requerida para la acreditación de los requisitos de la condición de beneficiaria pero no para acreditar la totalidad de los méritos alegados. No obstante lo anterior, la consecuente minoración de la puntuación no les ha supuesto un salto de tramo ni ha afectado a las variables de adecuación y contenido técnico del proyecto, por lo que la subvención finalmente asignada mantiene el importe consignado en la Propuesta Provisional referida. Aunque estos expedientes están incluidos en el Anexo I de esta Resolución, junto a los del grupo anterior, se relacionan a continuación para detallar el cambio de puntuación y su causa.

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

.EXPTE. SISS	ENTIDAD	NIF	PUNT. INICIAL	PUNT. FINAL	CAUSA (*)
(SSCC) 540/201900000058	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	71,5	70	A
(SSCC) 540/201900000064	FUNDACIÓN DON BOSCO-MÁLAGA	G14522171	77	75,5	A
(SSCC) 540/201900000091	VOLUNTARIOS DE ACCIÓN SOCIAL AVAS	G14414601	62,5	60,5	B
(SSCC) 540/201900000214	ASOCIACIÓN MUNDO ACOGE	G23409600	53	51	C
(SSCC) 540/201900000328	ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA	G41568510	69	67	B
(SSCC) 540/201900000329	ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA	G41568510	69	67	B
(SSCC) 540/201900000330	ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA	G41568510	74	72	B
(SSCC) 540/201900000334	ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA	G41568510	74	72	B
(SSCC) 540/201900000373	LIGA ESPAÑOLA EDUC. CULT POPULAR	G78519543	59,5	55,5	A y B

(*) Detalle de las causas:

<i>CLAVES</i>	<i>CAUSAS</i>
A	No acreditar la experiencia en las zonas en las que se pretende intervenir.
B	No acreditar la contratación de personas residentes en la zona.
C	No acreditar la formación en mediación, intervención en zonas desfavorecidas y/o desarrollo comunitario


- b) Los 68 expedientes relacionados en el Anexo II de esta Resolución.- Se trata de expedientes en los que se ha aplicado una minoración del importe de subvención asignado en la Propuesta Provisional por consignar gastos no subvencionables, facturas proforma no justificadas debidamente y/o por haber sufrido una reducción en la puntuación inicialmente otorgada debido a una insuficiente acreditación de los méritos alegados. En el citado Anexo II se consigna en cada expediente la/s clave/s de minoración correspondiente/s. Estas claves corresponden a las causas de minoración que se detallan en el Anexo III de esta misma resolución.

QUINTO.- Una vez conocido el importe exacto del gasto se procedió a contraer el compromiso de gasto de la Administración de la Junta de Andalucía, expidiéndose los respectivos documentos "D" para su pertinente fiscalización.

Existe dotación presupuestaria para atender las subvenciones reconocidas en la presente Resolución por los importes que se detallan en sus Anexos, imputándose a cargo de la aplicación presupuestaria: 1600160000 G/31G/48401/00 D121110911

SEXTO.- En fecha 02/06/2020 se ha recibido en el registro electrónico de esta Consejería escrito de la entidad FUNDACIÓN CEPAIM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES (G73600553) renunciando a la ejecución del programa correspondiente a su expediente SISS: (SSCC) 540/201900000363. Este expediente estaba incluido dentro de los 97 expedientes a subvencionar referidos en el Hecho Cuarto, apartado a), de esta resolución, pero dada la renuncia de la entidad solicitante se excluye de los expedientes sub-

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



vencionados relacionados en el Anexo I, siendo objeto de una resolución distinta de esta Dirección General donde deben figurar los expedientes que han causado desistimiento en este procedimiento.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 h) del Decreto 106/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), corresponde a la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, la resolución del procedimiento de concesión de las subvenciones solicitadas al amparo de la citada Orden de 25 de febrero de 2019 (BOJA nº 47, de 11 de marzo), por la que se convoca para los ejercicios 2019 y 2020 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro, para la cooperación en la implantación y el desarrollo de las Estrategias Locales de Intervención en Zonas Desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.


SEGUNDO.- La Comisión de Evaluación es competente para formular la propuesta definitiva de resolución, de acuerdo con el apartado 13 del Cuadro resumen de la Orden de fecha 19 de diciembre de 2018 de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (Actualmente Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, según el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, BOJA núm. 14 de 22 de enero de 2019) por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro, para la cooperación en la implantación y el desarrollo de las Estrategias Locales de Intervención en Zonas Desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de esta Consejería.

TERCERO.- La citada Comisión de Evaluación, ha realizado el estudio, análisis y baremación de los proyectos presentados en cada expediente de solicitud de subvención siguiendo los criterios establecidos en el apartado 12 del Cuadro Resumen de esta línea de subvención ya mencionado en el Fundamento anterior.

CUARTO.- La concesión de subvención en los expedientes relacionados en el Anexo I, por idéntico importe al propuesto inicialmente por la Comisión de Evaluación, se ampara en lo dispuesto en el apartado 5.b) del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras aprobadas por la citada Orden de 19 de diciembre de 2018.

QUINTO.- La concesión de subvención en los expedientes relacionados en el Anexo II, por un importe inferior al inicialmente propuesto por la Comisión de Evaluación, se fundamenta en lo siguiente:

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



a) Gastos no subvencionables del programa.- Al observarse en la reformulación del proyecto gastos no subvencionables y/o facturas proforma que no las justifican debidamente, se hace preciso una minoración del mismo y en consecuencia del importe a subvencionar, que excluya el exceso indebidamente imputado en el presupuesto. Apartados 5.c).1º y 15.m) y ñ) de la citada Orden de Bases Regulatoras de 19 de diciembre de 2018.

b) Reducción en la puntuación inicialmente otorgada.- El importe de subvención propuesto fue determinado en función de la puntuación que la Comisión asignó a cada expediente de acuerdo con los méritos alegados por la entidad en su solicitud. Dado que la acreditación documental de tales méritos, según el apartado 15 del Cuadro Resumen de la citada Orden de Bases Regulatoras de 19 de diciembre de 2018, debe hacerse en un momento posterior a la Propuesta provisional de la Comisión, esto es, tras el trámite de audiencia, es entonces cuando a la vista de los documentos aportados puede confirmarse el cumplimiento efectivo de los méritos alegados o, en caso contrario, proceder a la minoración de la puntuación inicialmente otorgada.

En los expedientes incluidos en este grupo se ha observado insuficiencia en la acreditación de algunos de los méritos alegados, lo cual, y máxime al tratarse de una concesión en régimen de concurrencia competitiva, debe conllevar la minoración de la puntuación inicialmente otorgada. Por este motivo, los expedientes afectados por esta causa han sido objeto de reducción en su puntuación, no como para perder la condición de beneficiarias, pero sí para sufrir una minoración del importe de la subvención asignada inicialmente en la Propuesta provisional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.4.b) de la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 5 de octubre de 2015 (BOJA núm. 215 de 05/11/2015), artículo que queda ratificado en los mismos términos en la nueva Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 20 diciembre de 2019 (BOJA núm. 249 de 30/12/2019) que la deroga.


SEXTO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

Formulada por la Comisión de Evaluación la propuesta definitiva de resolución de concesión y vistos los antecedentes y preceptos legales citados y demás de general aplicación,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder subvención a los expedientes que a continuación se refieren, siendo el objeto de la misma la cooperación en la implantación y el desarrollo de las Estrategias Locales de Intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, según determina el Punto Primero del Cuadro Resumen de la citada Orden de 19 de diciembre de 2018.

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

a) Expedientes relacionados en el Anexo I: Se mantiene en cada uno el importe inicialmente asignado por en la Propuesta provisional de concesión. En cada expediente se especifica la entidad beneficiaria, la puntuación obtenida, el importe solicitado, el presupuesto aceptado con desglose de los gastos de personal y corrientes, el importe de la subvención, el importe de cofinanciación de la entidad, el plazo para su ejecución y, en su caso, la distribución de importes entre las entidades ejecutantes.

b) Expedientes relacionados en el Anexo II: Se ha reducido en cada uno el importe asignado inicialmente en la Propuesta provisional de concesión. En cada expediente se especifican los mismos datos que en el Anexo anterior y, además, el importe reducido y la causa de la minoración.

SEGUNDO.- Esta subvención se financiará con fondos propios, estando cofinanciados por la Unión Europea, a través del Programa Operativo de Fondo Social Europeo 2014-2020, en un porcentaje del 80 por 100.

TERCERO.- La forma y secuencia de pago se realizará de acuerdo con la disposición quinta de la Orden de 25 de febrero de 2019, de convocatoria para los ejercicios 2019 y 2020 y apartado 24.a) del Cuadro Resumen de la Orden de 19 de diciembre de 2018, de Bases Reguladoras de Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro para la cooperación en la implantación y el desarrollo de las estrategias locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía.


CUARTO.- La justificación se realizará en el plazo máximo de tres meses, desde la finalización del periodo de ejecución anual de la actividad subvencionada prevista en la resolución de concesión, conforme dispone el apartado 26.b) del Cuadro Resumen de la Orden de 19 de diciembre de 2018. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 26.f).1º de la citada Orden de Bases Reguladoras de 19 de diciembre de 2018 para esta línea de subvención.

QUINTO.- De acuerdo con el artículo 67.1 b) del Reglamento 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, en correspondencia con lo dispuesto en el artículo 67.5 del mismo texto normativo, el método aplicable para determinar los costes de personal de la operación será la opción de baremos estándar de costes unitarios.

Por otra parte, también de acuerdo con el mismo artículo, para determinar los costes directos será de aplicación el reembolso a costes reales.

SEXTO.- Las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el Apartado 23.b) del Cuadro Resumen de la Orden de 19 de diciembre de 2018, y en concreto, las que a continuación se señalan:

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/77



a) Mantener un sistema de contabilidad diferenciado para todas las transacciones relacionadas con las actuaciones objeto de ayuda, contando, al menos, con una codificación contable adecuada que permita identificar claramente dichas transacciones y su trazabilidad.

b) Asegurarse de que los gastos declarados son conformes con las normas aplicables sobre ayudas de Estado y que no existe doble financiación del gasto con otros regímenes comunitarios o nacionales así como con otros periodos de programación del Fondo Social Europeo.

c) Acreditar ante la Autoridad de Gestión (Unidad Administradora del Fondo Social Europeo) o, en su caso, el Organismo Intermedio (Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad) la realización de la actividad y facilitar las comprobaciones encaminadas a garantizar la correcta realización de las acciones en el marco del Plan Local de Intervención objeto de la ayuda, aportando al efecto cuanta documentación le fuera requerida en su procedimiento de verificación -tanto administrativa como sobre el terreno-, un conjunto representativo de las actuaciones y operaciones que se estén llevando a cabo.

d) Someterse a cualesquiera otras actuaciones de comprobación y control financiero que realice la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, la Intervención General de la Administración del Estado o de sus Intervenciones Delegadas, el Tribunal de Cuentas, los órganos de control de la Comisión Europea o el Tribunal de Cuentas Europeo, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a la gestión de las ayudas cofinanciadas con fondos comunitarios, aportando para ello cuanta información le sea requerida.


e) Cumplir con los requisitos de difusión y publicidad establecidos por la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo FSE Comunidad Autónoma de Andalucía 2014-2020, acreditando documentalmente que las personas participantes en las actuaciones desarrolladas han tenido conocimiento de que dichas actuaciones han sido cofinanciadas con Fondo Social Europeo.

f) Cumplir con los requisitos que en materia de igualdad de oportunidades, medio ambiente e innovación social se establezcan en el Reglamento (UE) 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, el Reglamento 1304/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 y cualesquiera otras normas comunitarias o nacionales.

g) Conservar los documentos originales o copias debidamente compulsadas o bien en soportes de datos comúnmente aceptados, en especial versiones electrónicas de documentos originales o documentos existentes únicamente en versión electrónica; justificativos de la actuación realizada y la aplicación de los fondos recibidos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control. La disponibilidad de los documentos se ajustará a lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento (UE) 1303/2013.

h) Para la determinación de los gastos subvencionables son de aplicación el artículo 65 del Reglamento (UE) núm. 1303/2013, el artículo 13 del Reglamento (CE) núm. 1304/2013, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, la Orden

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



ESS/1924/2016, de 13 de diciembre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el periodo de programación 2014-2020 y el Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 de Andalucía.

i) La entidad beneficiaria aportará, en el plazo de un mes, desde la recepción de los respectivos pagos, la correspondiente certificación acreditativa del ingreso con indicación de su asiento contable. A este respecto se señala que aquellas entidades que tienen reconocidas varias subvenciones para planes locales distintos cada uno con su cuenta corriente exclusiva, pueden recibir el ingreso en una cuenta corriente distinta, por limitaciones técnicas de nuestro sistema contable de Gestión Integral de Recursos Organizativos (GIRO). En este caso, deben transferir el ingreso desde esta cuenta a la respectiva del Plan Local que corresponda, debiendo certificarse, con indicación de su asiento contable, el ingreso en esta última cuenta.

j) La entidad beneficiaria deberá presentar en esta Dirección General de Servicios Sociales en el plazo de un mes a contar desde la contratación del personal asignado al desarrollo del Proyecto aprobado o, en su caso, desde la publicación de la presente resolución de concesión, relación nominal del mismo, además de cualquier modificación, alta o baja que se vayan produciendo. La imputación de la retribución de los contratos formalizados solo podrá realizarse si se ha llevado a cabo dicha comunicación.


k) Al tratarse de actuaciones incluidas dentro de la Programación 2014-2020 del nuevo Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) *"Eje 2. Inclusión Social. OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación"*, las entidades beneficiarias deberán hacer constar en todo documento o material que se elabore en el marco de la actividad objeto de la subvención, la participación en la financiación del Fondo Social Europeo y de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, utilizándose para ello el logotipo del Fondo Social Europeo. Igualmente, de acuerdo con el Anexo XII del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, en todas las actuaciones que se realicen por la Junta de Andalucía cofinanciadas por Fondos Estructurales debe usarse el lema "Andalucía se mueve con Europa" y el logo correspondiente.

En todo caso, la entidad beneficiaria deberá obtener autorización previa de la Dirección General de Servicios Sociales para la elaboración o adquisición de cualquier tipo de material con cargo al proyecto subvencionado. La ausencia de autorización supondrá la no consideración como subvencionable del gasto correspondiente.

Siempre que se adquiera o elabore cualquier tipo de material con cargo a la ayuda concedida, la entidad beneficiaria remitirá dos originales a la Dirección General de Servicios Sociales, que podrá darles la utilidad y publicidad que estime conveniente. Asimismo, deberá conservar otro original de los mismos a disposición de los órganos de gestión y control competentes.

l) La entidad beneficiaria deberá elaborar un registro de participación por cada persona en riesgo de exclusión social que se beneficia de la actuación del personal subvencionado, garantizando que se dispondrá de datos de las personas destinatarias últimas de las actuaciones a nivel de

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



microdato, así como que se podrá realizar un adecuado seguimiento del cumplimiento de los indicadores de resultados recogidos en el anexo I del Reglamento (UE) 1304/2013.

m) Colaborar en el registro de la información relativa a todas las actuaciones y a cada una de las personas sobre las que se ha actuado en el repositorio común que, a tal efecto, la Autoridad de Gestión o, en su caso, el Organismo Intermedio pondrá a disposición de las entidades beneficiarias, en la forma que en cada momento señale dicha Autoridad, con el fin de poder medir el resultado real de las actuaciones y su impacto. En el cumplimiento de esta obligación deberá respetarse en todo caso lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.DOUUE núm. 119, de 4 de mayo de 2016 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y garantías de los derechos digitales (LOPD).

n) Utilizar el sistema de registro y almacenamiento de datos de cada operación propuesto por la Autoridad de Gestión o, en su caso, el Organismo Intermedio y garantizar que esos datos se recojan, registren y almacenen en dicho sistema y que los datos sobre indicadores se desglosen con arreglo a los establecido en los Anexos I y II del Reglamento (UE) 1304/2013.


SÉPTIMO.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 121 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención, así como la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de esta Resolución.

OCTAVO.- La entidad beneficiaria está obligada al cumplimiento de las obligaciones exigidas en la presente Resolución, en la normativa de aplicación establecida en los artículos 13 y 14 de la Ley General de Subvenciones y en el Apartado 4.a).2º del Cuadro Resumen de la Orden de 19 de diciembre de 2018 de tal forma que si incumpliera cualquiera de ellas o incurriese en la falsificación de datos o cualquier otra actuación fraudulenta, se procederá a la suspensión o, en su caso, extinción de la ayuda concedida, así como a la devolución o reintegro de las cantidades percibidas, sin perjuicio de la exigencia de otras responsabilidades.

NOVENO.- Cualquier modificación de lo establecido en la presente Resolución, deberá contar con la previa autorización del órgano competente para resolver. Si se realizaran modificaciones sin la debida autorización, se podrá considerar extinguida parcial y totalmente la concesión y la Entidad beneficiaria deberá devolver total o parcialmente las cantidades percibidas.

No será necesaria dicha autorización cuando la alteración suponga una redistribución de crédito entre las partidas definidas en el presupuesto inferior al 10% del montante total del mismo y no afecte a los gastos de personal.

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOxXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo




Contra la presente Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, o potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, en los términos establecidos en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, ante la persona titular de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

En Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma electrónica de la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

ANEXO I

RELACIÓN DE EXPEDIENTES A LOS QUE SE LES CONCEDE SUBVENCIÓN POR EL MISMO IMPORTE QUE EL ASIGNADO EN LA PROPUESTA PROVISIONAL

(Ordenados por número de expediente SISS)

1. *Entidad solicitante:* FUNDACIÓN DON BOSCO-GRANADA

NIF entidad solicitante: G14522171

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000001

Puntuación: 79,5

Importe solicitado: 142.927,74 €

Presupuesto aceptado: 95.680,16 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 78.151,90 €

Gastos corrientes: 17.528,26 €

Importe concedido: 95.680,16 €

Aportación de la entidad solicitante: 0 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 02/03/2020 – 31/12/2020

2. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN MARROQUÍ PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

NIF entidad solicitante: G92623560

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000015

Puntuación: 75

Importe solicitado: 155.925,12 €

Presupuesto aceptado: 103.780,58 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 99.234,56 €

Gastos corrientes: 4.546,02 €

Importe concedido: 103.770,58 €


Aportación de la entidad solicitante: 0 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 15/03/2020 – 31/12/2020

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

3. *Entidad solicitante:* ASOC. COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE ÁFRICA (CODENAF)

NIF entidad solicitante: G18438457

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000035

Puntuación: 58,5

Importe solicitado: 178.427,70 €

Presupuesto aceptado: 79.409,36 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 71.764,41 €

Gastos corrientes: 7.644,95 €

Importe concedido: 79.409,36 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 02/03/2020 – 31/12/2020

4. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN MONTAÑA Y DESARROLLO SERRANÍA DE RONDA

NIF entidad solicitante: G92411099

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000036

Puntuación: 54

Importe solicitado: 166.321,00 €

Presupuesto aceptado: 69.086,51 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 64.850,09 €

Gastos corrientes: 4.236,42 €

Importe concedido: 69.086,51 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020

5. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN MUJERES EMANCIPADAS

NIF entidad solicitante: G29717154

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000038

Puntuación: 57,5

Importe solicitado: 29.548,00 €

Presupuesto aceptado: 16.044,00 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 16.044,00 €

Gastos corrientes: 0,00 €

Importe concedido: 14.337,54 €

Aportación de la entidad solicitante: 1.706,46 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020

6. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN ANIMACIÓN MALACITANA

NIF entidad solicitante: G92592278

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000039

Puntuación: 63

Importe solicitado: 231.500,00 €

Presupuesto aceptado: 118.292,81 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 113.100,00 €

Gastos corrientes: 5.192,81 €

Importe concedido: 118.292,81 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/01/2020 – 31/12/2020

7. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN MARROQUÍ PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

NIF entidad solicitante: G92623560

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000040

Puntuación: 56,5

Importe solicitado: 182.020,92 €

Presupuesto aceptado: 84.966,44 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 79.978,62 €

Gastos corrientes: 4.987,82 €

Importe concedido: 84.946,44 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 15/03/2020 – 31/12/2020

8. *Entidad solicitante:* NUEVA ALTERNATIVA DE INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN

NIF entidad solicitante: G29852159

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000041

Puntuación: 57

Importe solicitado: 67.135,89 €

Presupuesto aceptado: 35.066,17 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 33.810,10 €

Gastos corrientes: 1.256,07 €

Importe concedido: 35.066,17 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	13/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 12/11/2019 – 31/12/2020

9. Entidad solicitante: INCLUSIÓN, CIUDADANÍA, DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN

NIF entidad solicitante: G29492584
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000045
Puntuación: 54,5
Importe solicitado: 342.956,95 €
Presupuesto aceptado: 151.361,26 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 139.933,48 €
Gastos corrientes: 11.427,78 €

Importe concedido: 151.361,26 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 09/03/2020 – 31/12/2020

10. Entidad solicitante: PRODIVERSA. PROGRESO Y DIVERSIDAD

NIF entidad solicitante: G29610946
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000046
Puntuación: 81
Importe solicitado: 169.355,02 €
Presupuesto aceptado: 130.504,45 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 123.063,77 €
Gastos corrientes: 7.440,68 €

Importe concedido: 130.504,45 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/12/2019 - 31/12/2020

11. Entidad solicitante: ASOCIACIÓN VIVE

NIF entidad solicitante: G29822806
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000049
Puntuación: 59
Importe solicitado: 48.600,00 €
Presupuesto aceptado: 25.438,95 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 24.840,38 €
Gastos corrientes: 598,57 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	14/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Importe concedido: 24.933,96 €
Aportación de la entidad solicitante: 504,99 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/12/2019 – 31/12/2020

12. *Entidad solicitante:* MÁLAGA ACOGE
NIF entidad solicitante: G29429008
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000052
Puntuación: 50
Importe solicitado: 64.988,67 €
Presupuesto aceptado: 31.280,50 €
El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:
Gastos de personal: 30.577,95 €
Gastos corrientes: 702,55 €
Importe concedido: 30.369,41 €
Aportación de la entidad solicitante: 911,09 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/04/2020 – 31/12/2020

13. *Entidad solicitante:* INTEGRACIÓN PARA LA VIDA
NIF entidad solicitante: G92499078
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000056
Puntuación: 61
Importe solicitado: 89.264,12 €
Presupuesto aceptado: 49.782,00 €
El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:
Gastos de personal: 49.032,00 €
Gastos corrientes: 750,00 €
Importe concedido: 48.849,56 €
Aportación de la entidad solicitante: 932,44 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/04/2020 – 31/12/2020

14. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA
NIF entidad solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000058
Puntuación: 70
Importe solicitado: 79.340,91 €
Presupuesto aceptado: 51.200,55 €
El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	15/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Gastos de personal: 38.775,32 €
Gastos corrientes: 12.425,23 €
Importe concedido: 51.200,55 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/02/2020 – 31/12/2020

15. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN AL SERVICIO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA TECNOLOGÍA

NIF entidad solicitante: G29407103
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000059
Puntuación: 54,5
Importe solicitado: 282.178,16 €
Presupuesto aceptado: 125.949,33 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 122.885,11 €
Gastos corrientes: 3.064,22 €
Importe concedido: 124.537,03 €
Aportación de la entidad solicitante: 1.412,30 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 16/12/2019 – 31/12/2020

16. *Entidad solicitante:* FUNDACIÓN DON BOSCO-MÁLAGA

NIF entidad solicitante: G14522171
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000064
Puntuación: 75,5
Importe solicitado: 147.323,74 €
Presupuesto aceptado: 99.777,82 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 84.490,70 €
Gastos corrientes: 15.287,12 €
Importe concedido: 99.777,82 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 02/03/2020 – 31/12/2020

17. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN BATÁ

NIF entidad solicitante: G14386932
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000069
Puntuación: 50,5
Importe solicitado: 48.280,70 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	16/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Presupuesto aceptado: 19.637,06 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 16.721,88 €

Gastos corrientes: 2.915,18 €

Importe concedido: 19.637,06 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020

18. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN APANNEDIS

NIF entidad solicitante: G14418057

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000070

Puntuación: 64,5

Importe solicitado: 99.401,00 €

Presupuesto aceptado: 58.542,80 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 57.621,60 €

Gastos corrientes: 921,20 €

Importe concedido: 52.103,09 €

Aportación de la entidad solicitante: 6.439,71 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/04/2020 – 31/12/2020

19. *Entidad solicitante:* FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES SURGE

NIF entidad solicitante: G91326009

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000073

Puntuación: 77

Importe solicitado: 197.888,48 €

Presupuesto aceptado: 127.049,69 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 108.823,04 €

Gastos corrientes: 18.226,65 €

Importe concedido: 127.049,69 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/01/2020 – 31/12/2020

20. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN HOGAR MARIPOSAS

NIF entidad solicitante: G56071624

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000074

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	17/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Puntuación: 51

Importe solicitado: 56.200,00 €

Presupuesto aceptado: 23.344,39 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 22.360,00 €

Gastos corrientes: 984,39 €

Importe concedido: 23.344,39 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/04/2020 – 31/12/2020

21. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000075

Puntuación: 73

Importe solicitado: 216.478,20 €

Presupuesto aceptado: 133.275,53 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 121.145,67 €

Gastos corrientes: 12.129,86 €

Importe concedido: 133.275,53 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 15/02/2020 – 31/12/2020

22. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000078

Puntuación: 69

Importe solicitado: 232.595,83 €

Presupuesto aceptado: 130.354,64 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 109.073,98 €

Gastos corrientes: 21.280,66 €

Importe concedido: 130.354,64 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 17/02/2020 – 31/12/2020

23. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	18/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

NIF entidad solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000079
Puntuación: 65,5
Importe solicitado: 108.239,10 €
Presupuesto aceptado: 64.831,32 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 58.999,56 €

Gastos corrientes: 5.831,76 €

Importe concedido: 64.831,32 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/01/2020 – 31/12/2020

24. *Entidad solicitante:* FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS "KAMIRA"

NIF entidad solicitante: G82391814
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000082
Puntuación: 60,5
Importe solicitado: 165.609,68 €
Presupuesto aceptado: 76.980,45 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 72.852,00 €

Gastos corrientes: 4.128,45 €

Importe concedido: 76.980,45 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/01/2020 – 31/12/2020

25. *Entidad solicitante:* FUNDAC. PARA EL ESTUDIO Y LA PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL -FEPAS-

NIF entidad solicitante: G83273284
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000084
Puntuación: 72
Importe solicitado: 93.323,31 €
Presupuesto aceptado: 58.839,26 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 51.421,56 €

Gastos corrientes: 7.417,70 €

Importe concedido: 58.839,26 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/01/2020 – 31/12/2020

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	19/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

26. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE ACCIÓN SOCIAL "A.V.A.S."

NIF entidad solicitante: G14414601

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000091

Puntuación: 60,5

Importe solicitado: 87.726,94 €

Presupuesto aceptado: 47.429,93 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 44.435,60 €

Gastos corrientes: 2.994,33 €

Importe concedido: 47.429,93 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020

27. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN PRO-INMIGRANTES DE CÓRDOBA (APIC)

NIF entidad solicitante: G14365654

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000092

Puntuación: 52,5

Importe solicitado: 77.014,96 €

Presupuesto aceptado: 31.768,36 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 30.130,06 €

Gastos corrientes: 1.638,30 €

Importe concedido: 31.768,36 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/04/2020 – 31/12/2020

28. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN BAENA SOLIDARIA

NIF entidad solicitante: G14664502

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000093

Puntuación: 70,5

Importe solicitado: 222.375,40 €

Presupuesto aceptado: 157.560,00 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 135.000,00 €

Gastos corrientes: 22.560,00 €

Importe concedido: 134.431,95 €

Aportación de la entidad solicitante: 23.128,05 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	20/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/10/2019 - 31/12/2020

29. *Entidad solicitante: CRUZ ROJA ESPAÑOLA*
NIF entidad solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000101
Puntuación: 50,5
Importe solicitado: 195.235,60 €
Presupuesto aceptado: 84.476,12 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 71.039,64 €
Gastos corrientes: 13.436,48 €
Importe concedido: 84.476,12 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/02/2020 – 31/12/2020

30. *Entidad solicitante: CRUZ ROJA ESPAÑOLA*
NIF entidad solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000102
Puntuación: 71,5
Importe solicitado: 262.293,37 €
Presupuesto aceptado: 165.372,92 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 140.902,60 €
Gastos corrientes: 24.470,32 €
Importe concedido: 165.372,92 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/02/2020 – 31/12/2020

31. *Entidad solicitante: ASOC. COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE ÁFRICA (CODENAF)*
NIF entidad solicitante: G18438457
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000112
Puntuación: 50,5
Importe solicitado: 63.248,20 €
Presupuesto aceptado: 26.819,41 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 22.843,75 €
Gastos corrientes: 3.975,66 €
Importe concedido: 26.819,41 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	21/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/04/2020 – 31/12/2020

32. *Entidad solicitante:* ASOC. COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE ÁFRICA (CODENAF)

NIF entidad solicitante: G18438457
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000113
Puntuación: 55,5
Importe solicitado: 63.248,20 €
Presupuesto aceptado: 30.689,85 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 26.273,00 €
Gastos corrientes: 4.416,85 €
Importe concedido: 30.689,85 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/04/2020 – 31/12/2020

33. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD

NIF entidad solicitante: G28838001
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000115
Puntuación: 64,75
Importe solicitado: 107.132,00 €
Presupuesto aceptado: 60.570,20 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 56.100,00 €
Gastos corrientes: 4.470,20 €
Importe concedido: 60.570,20 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020

34. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN AT-TAWBA

NIF entidad solicitante: G04304580
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000123
Puntuación: 60,5
Importe solicitado: 228.645,14 €
Presupuesto aceptado: 125.879,23 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 115.681,60 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOB	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	22/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Gastos corrientes: 10.197,63 €
Importe concedido: 125.879,23 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 02/03/2020 – 31/12/2020

35. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA
NIF entidad solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000135
Puntuación: 69
Importe solicitado: 66.708,55 €
Presupuesto aceptado: 39.255,03 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 30.736,87 €
Gastos corrientes: 8.518,16 €
Importe concedido: 39.255,03 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 17/02/2020 – 31/12/2020

36. *Entidad solicitante:* ASOC. COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE ÁFRICA (CODENAF)
NIF entidad solicitante: G18438457
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000138
Puntuación: 63
Importe solicitado: 63.248,20 €
Presupuesto aceptado: 35.237,94 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 29.976,37 €
Gastos corrientes: 5.261,57 €
Importe concedido: 35.237,94 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/04/2020 – 31/12/2020

37. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS VICTORIA KENT
NIF entidad solicitante: G11278066
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000141
Puntuación: 49
Importe solicitado: 94.549,95 €
Presupuesto aceptado: 45.312,59 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	23/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 43.725,00 €

Gastos corrientes: 1.587,59 €

Importe concedido: 44.863,95 €

Aportación de la entidad solicitante: 448,64 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/04/2020 – 31/12/2020

38. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000143

Puntuación: 69

Importe solicitado: 66.565,12 €

Presupuesto aceptado: 39.403,79 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 30.909,74 €

Gastos corrientes: 8.494,05 €

Importe concedido: 39.403,79 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 17/02/2020 – 31/12/2020

39. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000145

Puntuación: 78,5

Importe solicitado: 103.628,45 €

Presupuesto aceptado: 68.560,66 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 53.844,34 €

Gastos corrientes: 14.716,32 €

Importe concedido: 68.560,66 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 17/02/2020 – 31/12/2020

40. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000146

Puntuación: 69

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	24/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Importe solicitado: 70.506,21 €

Presupuesto aceptado: 41.736,75 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 32.962,98 €

Gastos corrientes: 8.773,77 €

Importe concedido: 41.736,75 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 17/02/2020 – 31/12/2020

41. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN DE MUJERES LA MURALLA DE JAÉN

NIF entidad solicitante: G23463409

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000147

Puntuación: 62,5

Importe solicitado: 187.474,20 €

Presupuesto aceptado: 92.088,08 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 85.727,25 €

Gastos corrientes: 6.360,83 €

Importe concedido: 92.088,08 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020

42. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS VICTORIA KENT

NIF entidad solicitante: G11278066

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000148

Puntuación: 49

Importe solicitado: 94.252,95 €

Presupuesto aceptado: 42.701,45 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 41.250,00 €

Gastos corrientes: 1.451,45 €

Importe concedido: 42.272,45 €

Aportación de la entidad solicitante: 429 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/02/2020 - 31/12/2020

43. *Entidad solicitante:* NUEVO HOGAR BETANIA

NIF entidad solicitante: G72222078

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	25/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000149

Puntuación: 58

Importe solicitado: 158.655,32 €

Presupuesto aceptado: 71.205,95 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 71.016,45 €

Gastos corrientes: 189,50 €

Importe concedido: 69.628,96 €

Aportación de la entidad solicitante: 1.576,99 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/01/2020 – 31/12/2020

44. *Entidad solicitante:* CENTRO DE ACOGIDA DE INMIGRANTES JEREZ

NIF entidad solicitante: G11672839

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000166

Puntuación: 68

Importe solicitado: 116.811,90 €

Presupuesto aceptado: 70.104,25 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 66.003,93 €

Gastos corrientes: 4.100,32 €

Importe concedido: 67.920,32 €

Aportación de la entidad solicitante: 2.183,93 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 15/01/2020 – 31/12/2020

45. *Entidad solicitante:* FUNDACIÓN DON BOSCO-JEREZ DE LA FRONTERA

NIF entidad solicitante: G14522171

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000171

Puntuación: 72

Importe solicitado: 147.325,74 €

Presupuesto aceptado: 91.794,38 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 78.812,70 €

Gastos corrientes: 12.981,68 €

Importe concedido: 91.794,38 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 02/03/2020 – 31/12/2020

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	26/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

46. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN ADOLESCENCIA E INFANCIA EN RIESGO

NIF entidad solicitante: G72253065

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000175

Puntuación: 57

Importe solicitado: 103.255,76 €

Presupuesto aceptado: 46.592,29 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 46.437,62 €

Gastos corrientes: 154,67 €

Importe concedido: 46.592,29 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 17/02/2020 – 02/11/2020

47. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN ADOLESCENCIA E INFANCIA EN RIESGO

NIF entidad solicitante: G72253065

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000176

Puntuación: 50,5

Importe solicitado: 103.948,76 €

Presupuesto aceptado: 43.874,00 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 43.706,00 €

Gastos corrientes: 168,00 €

Importe concedido: 43.478,14 €

Aportación de la entidad solicitante: 395,86 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 17/02/2020 – 15/10/2020

48. *Entidad solicitante:* FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES SURGE

NIF entidad solicitante: G91326009

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000182

Puntuación: 73,5

Importe solicitado: 153.162,72 €

Presupuesto aceptado: 101.679,70 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 82.299,55 €

Gastos corrientes: 19.380,15 €

Importe concedido: 101.679,70 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOB	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	27/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Plazo de Ejecución: 15/03/2020 – 31/12/2020

49. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN ADE, AVANCE, DESARROLLO Y EMPLEO

NIF entidad solicitante: G90101924

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000186

Puntuación: 67

Importe solicitado: 290.128,36 €

Presupuesto aceptado: 166.662,77 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 159.762,00 €

Gastos corrientes: 6.900,77 €

Importe concedido: 166.662,77 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020

50. *Entidad solicitante:* FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE

NIF entidad solicitante: G91545863

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000192

Puntuación: 55,5

Importe solicitado: 467.690,00 €

Presupuesto aceptado: 221.154,83 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 213.600,00 €

Gastos corrientes: 7.554,83 €

Importe concedido: 221.154,83 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/01/2020 – 31/12/2020

Intervienen varias Entidades Ejecutantes, según desglose:

<i>NIF</i>	<i>ENTIDAD</i>	<i>PRESUPUESTO</i>	<i>SUBVENCIONADO</i>
G91545863	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	130.900,00 €	130.900,00 €
G91127852	ASOCIACIÓN CLAVER	90.254,83 €	90.254,83 €

51. *Entidad solicitante:* ASOC. COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE ÁFRICA (CODENAF)

NIF entidad solicitante: G18438457

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000204

Puntuación: 50,5

Importe solicitado: 63.248,20 €

Presupuesto aceptado: 27.914,08 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	28/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 23.918,75 €

Gastos corrientes: 3.995,33 €

Importe concedido: 27.914,08 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/04/2020 – 31/12/2020

52. *Entidad solicitante:* FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO

NIF entidad solicitante: G14522171

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000210

Puntuación: 71,5

Importe solicitado: 142.927,74 €

Presupuesto aceptado: 90.644,36 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 77.300,20 €

Gastos corrientes: 13.344,16 €

Importe concedido: 90.644,36 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 02/03/2020 – 31/12/2020

53. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA - INSERTA ANDALUCÍA

NIF entidad solicitante: G18943274

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000213

Puntuación: 57

Importe solicitado: 104.703,00 €

Presupuesto aceptado: 63.278,60 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 55.112,98 €

Gastos corrientes: 8.165,62 €

Importe concedido: 48.539,72 €

Aportación de la entidad solicitante: 14.738,88 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/02/2020 – 31/12/2020

54. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN MUNDO ACOGE

NIF entidad solicitante: G23409600

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000214

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	29/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Puntuación: 51

Importe solicitado: 93.243,00 €

Presupuesto aceptado: 40.748,59 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 40.693,70 €

Gastos corrientes: 54,89 €

Importe concedido: 40.345,14 €

Aportación de la entidad solicitante: 403,45 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/04/2020 – 31/12/2020

55. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN OLONTENSE CONTRA LA DROGA

NIF entidad solicitante: G21192000

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000223

Puntuación: 53

Importe solicitado: 217.243,85 €

Presupuesto aceptado: 101.032,76 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 98.927,60 €

Gastos corrientes: 2.105,16 €

Importe concedido: 99.012,10 €

Aportación de la entidad solicitante: 2.020,66 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020

56. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS AKHERDI ITROMIPEN

NIF entidad solicitante: G41906579

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000226

Puntuación: 81,5

Importe solicitado: 276.220,00 €

Presupuesto aceptado: 196.918,66 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 177.576,67 €

Gastos corrientes: 19.341,99 €

Importe concedido: 196.918,66 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/05/2020 – 31/12/2020

57. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN REALIDADES PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOB	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	30/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

NIF entidad solicitante: G80394711
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000235
Puntuación: 50,5
Importe solicitado: 100.113,46 €
Presupuesto aceptado: 42.451,54 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 42.077,30 €
Gastos corrientes: 374,24 €
Importe concedido: 42.451,54 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 12/02/2020 – 31/12/2020

58. *Entidad solicitante:* APREDAT (ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGA Y AYUDA AL TOXICÓMANO)

NIF entidad solicitante: G41355967
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000236
Puntuación: 50,5
Importe solicitado: 76.270,00 €
Presupuesto aceptado: 34.541,17 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 33.192,00 €
Gastos corrientes: 1.349,17 €
Importe concedido: 34.541,17 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/03/2020- 31/08/2020

59. *Entidad solicitante:* CÁRITAS DIOCESANA DE SEVILLA

NIF entidad solicitante: R4100064G
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000239
Puntuación: 54
Importe solicitado: 62.000,00 €
Presupuesto aceptado: 29.805,55 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 29.056,20 €
Gastos corrientes: 749,35 €
Importe concedido: 26.468,97 €
Aportación de la entidad solicitante: 3.336,58 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOB	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	31/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Plazo de Ejecución: 01/01/2020 – 31/12/2020

60. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA
NIF entidad solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000241
Puntuación: 78
Importe solicitado: 230.472,00 €
Presupuesto aceptado: 171.222,66 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 138.410,15 €

Gastos corrientes: 32.812,51 €

Importe concedido: 150.675,94 €

Aportación de la entidad solicitante: 20.546,72 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 17/02/2020 – 31/12/2020

61. *Entidad solicitante:* AVANTI ANDALUCÍA SIGLO XXI
NIF entidad solicitante: G91372904
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000248
Puntuación: 77
Importe solicitado: 247.596,32 €
Presupuesto aceptado: 172.533,50 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 171.206,86 €

Gastos corrientes: 1.326,64 €

Importe concedido: 172.533,50 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020

Intervienen varias Entidades Ejecutantes, según desglose:

<i>NIF</i>	<i>ENTIDAD</i>	<i>PRESUPUESTO</i>	<i>SUBVENCIONADO</i>
G91372904	AVANTI ANDALUCÍA SIGLO XXI	60.487,65 €	60.487,65 €
G91910109	ASOC. HUMANOS CON RECURSOS	59.090,13 €	59.090,13 €
G41355330	DROGODEPENDENCIAS "LIBERACIÓN"	52.955,72 €	52.955,72 €

62. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN CIMA
NIF entidad solicitante: G41883083
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000250
Puntuación: 60,5

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	32/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Importe solicitado: 338.656,06 €

Presupuesto aceptado: 187.561,53 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 179.893,89 €

Gastos corrientes: 7.667,64 €

Importe concedido: 187.561,53 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 18/11/2019 – 31/12/2020

63. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000260

Puntuación: 76

Importe solicitado: 230.472,00 €

Presupuesto aceptado: 171.222,66 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 138.410,15 €

Gastos corrientes: 32.812,51 €

Importe concedido: 150.675,94 €

Aportación de la entidad solicitante: 20.546,72 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 17/02/2020 – 31/12/2020

64. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000261

Puntuación: 76

Importe solicitado: 230.472,00 €

Presupuesto aceptado: 171.222,66 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 138.410,15 €

Gastos corrientes: 32.812,51 €

Importe concedido: 150.675,94 €

Aportación de la entidad solicitante: 20.546,72 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 17/02/2020 – 31/12/2020

65. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	33/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000262

Puntuación: 78

Importe solicitado: 230.472,00 €

Presupuesto aceptado: 171.222,66 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 138.410,15 €

Gastos corrientes: 32.812,51 €

Importe concedido: 150.675,94 €

Aportación de la entidad solicitante: 20.546,72 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 17/02/2020 – 31/12/2020

66. *Entidad solicitante:* FUNDACIÓN DON BOSCO-SEVILLA

NIF entidad solicitante: G14522171

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000263

Puntuación: 73

Importe solicitado: 175.603,85 €

Presupuesto aceptado: 107.459,83 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 95.753,60 €

Gastos corrientes: 11.706,23 €

Importe concedido: 107.459,83 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 02/03/2020 – 31/12/2020

67. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000266

Puntuación: 78

Importe solicitado: 691.416,00 €

Presupuesto aceptado: 513.667,96 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 370.970,98 €

Gastos corrientes: 142.696,98 €


Importe concedido: 452.027,81 €

Aportación de la entidad solicitante: 61.640,15 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 17/02/2020 – 31/12/2020

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	34/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

68. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA
NIF entidad solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000267
Puntuación: 78
Importe solicitado: 230.472,00 €
Presupuesto aceptado: 171.222,66 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 138.410,15 €
Gastos corrientes: 32.812,51 €
Importe concedido: 150.675,94 €
Aportación de la entidad solicitante: 20.546,72 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 17/02/2020 – 31/12/2020

69. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA
NIF entidad solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000269
Puntuación: 78
Importe solicitado: 230.472,00 €
Presupuesto aceptado: 171.222,66 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 138.410,15 €
Gastos corrientes: 32.812,51 €
Importe concedido: 150.675,94 €
Aportación de la entidad solicitante: 20.546,72 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 17/02/2020 – 31/12/2020

70. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN AL-GEA
NIF entidad solicitante: G91892257
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000270
Puntuación: 69
Importe solicitado: 76.271,00 €
Presupuesto aceptado: 47.439,02 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 45.885,96 €
Gastos corrientes: 1.553,06 €
Importe concedido: 42.210,56 €
Aportación de la entidad solicitante: 5.228,46 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOB	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	35/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Plazo de Ejecución: 01/12/2019 – 31/12/2020

71. Entidad solicitante: ASOCIACIÓN ENTRE AMIGOS DE SEVILLA

NIF entidad solicitante: G41155797

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000272

Puntuación: 67

Importe solicitado: 139.026,09 €

Presupuesto aceptado: 86.825,32 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 86.825,32 €

Gastos corrientes: 0,00 €

Importe concedido: 76.941,03 €

Aportación de la entidad solicitante: 9.884,29 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 15/10/2019 – 31/12/2020

72. Entidad solicitante: FUNDACIÓN DON BOSCO-HUELVA

NIF entidad solicitante: G14522171

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000275

Puntuación: 78,5

Importe solicitado: 147.325,74 €

Presupuesto aceptado: 103.238,32 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 86.194,10 €

Gastos corrientes: 17.044,22 €

Importe concedido: 103.238,32 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 02/03/2020 – 31/12/2020

73. Entidad solicitante: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000279

Puntuación: 56,5

Importe solicitado: 108.239,10 €

Presupuesto aceptado: 54.527,89 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 49.820,14 €

Gastos corrientes: 4.707,75 €

Importe concedido: 54.527,89 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	36/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 17/02/2020 – 31/12/2020

74. Entidad solicitante: ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN E INVESTIGACIÓN GITANA DE AXARQUÍA (APIGA)

NIF entidad solicitante: G29819885
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000285
Puntuación: 53,5
Importe solicitado: 265.000,00 €
Presupuesto aceptado: 117.743,07 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 98.500,00 €
Gastos corrientes: 19.243,07 €

Importe concedido: 116.191,18 €
Aportación de la entidad solicitante: 1.551,89 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 02/03/2020 – 31/12/2020

75. Entidad solicitante: LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR

NIF entidad solicitante: G78519543
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000302
Puntuación: 60,5
Importe solicitado: 122.542,08 €
Presupuesto aceptado: 67.464,82 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 66.546,30 €
Gastos corrientes: 918,52 €

Importe concedido: 67.464,82 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020

76. Entidad solicitante: LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR

NIF entidad solicitante: G78519543
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000303
Puntuación: 59,5
Importe solicitado: 324.348,80 €
Presupuesto aceptado: 177.432,22 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 176.270,70 €
Gastos corrientes: 1.161,52 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	37/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Importe concedido: 177.432,22 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020

77. Entidad solicitante: LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR

NIF entidad solicitante: G78519543
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000304
Puntuación: 66,5
Importe solicitado: 122.542,08 €
Presupuesto aceptado: 76.832,13 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 76.149,20 €

Gastos corrientes: 682,93 €

Importe concedido: 76.832,13 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020

78. Entidad solicitante: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000309
Puntuación: 76
Importe solicitado: 324.000,00 €
Presupuesto aceptado: 219.432,19 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 202.865,35 €

Gastos corrientes: 16.566,84 €

Importe concedido: 219.432,19 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/01/2020 – 31/12/2020

79. Entidad solicitante: FUNDACIÓN CEPAIM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES

NIF entidad solicitante: G73600553
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000324
Puntuación: 69
Importe solicitado: 202.567,44 €
Presupuesto aceptado: 126.297,34 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	38/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Gastos de personal: 125.233,80 €
Gastos corrientes: 1.063,54 €
Importe concedido: 126.297,34 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020
Intervienen varias Entidades Ejecutantes, según desglose:

<i>NIF</i>	<i>ENTIDAD</i>	<i>PRESUPUESTO</i>	<i>SUBVENCIONADO</i>
G73600553	FUNDACIÓN CEPAIM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES	106.662,04 €	106.662,04 €
G04105284	ASOCIACIÓN ALMERÍA ACOGE	19.635,30 €	19.635,30 €

80. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA

NIF entidad solicitante: G41568510

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000328

Puntuación: 67

Importe solicitado: 277.834,77 €

Presupuesto aceptado: 179.338,81 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 156.874,28 €

Gastos corrientes: 22.464,53 €

Importe concedido: 159.600,78 €

Aportación de la entidad solicitante: 19.738,03 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/09/2019 - 31/12/2020

81. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA

NIF entidad solicitante: G41568510

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000329

Puntuación: 67

Importe solicitado: 88.802,46 €

Presupuesto aceptado: 57.320,87 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 50.725,01 €

Gastos corrientes: 6.595,86 €

Importe concedido: 51.012,13 €

Aportación de la entidad solicitante: 37.790,33

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/09/2019 - 31/12/2020

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOB	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	39/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

82. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA

NIF entidad solicitante: G41568510

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000330

Puntuación: 72

Importe solicitado: 74.212,55 €

Presupuesto aceptado: 50.721,10 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 43.591,12 €

Gastos corrientes: 7.129,98 €

Importe concedido: 45.138,73 €

Aportación de la entidad solicitante: 5.582,37 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/09/2019 - 31/12/2020

83. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA

NIF entidad solicitante: G41568510

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000334

Puntuación: 72

Importe solicitado: 88.802,46 €

Presupuesto aceptado: 60.692,67 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 52.745,20 €

Gastos corrientes: 7.947,47 €

Importe concedido: 54.012,84 €

Aportación de la entidad solicitante: 6.679,83 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/09/2019 - 31/12/2020

84. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN PARA LA MEDIACIÓN SOCIAL EQUA

NIF entidad solicitante: G11413820

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000343

Puntuación: 67,5

Importe solicitado: 48.220,06 €

Presupuesto aceptado: 30.412,00 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 30.312,00 €

Gastos corrientes: 100,00 €

Importe concedido: 28.037,57 €

Aportación de la entidad solicitante: 2.374,43 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOB	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	40/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/05/2020 – 31/12/2020

85. Entidad solicitante: ASOCIACIÓN PARA LA MEDIACIÓN SOCIAL EQUA

NIF entidad solicitante: G11413820
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000346
Puntuación: 63
Importe solicitado: 62.421,68 €
Presupuesto aceptado: 36.807,46 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 36.807,46 €
Gastos corrientes: 0,00 €
Importe concedido: 34.160,10 €
Aportación de la entidad solicitante: 2.647,36 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/05/2020 – 31/12/2020

86. Entidad solicitante: ASOCIACIÓN CASA DE TODOS

NIF entidad solicitante: G91883496
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000347
Puntuación: 51,5
Importe solicitado: 74.337,78 €
Presupuesto aceptado: 30.235,17 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 29.052,48 €
Gastos corrientes: 1.182,69 €
Importe concedido: 30.235,17 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020

87. Entidad solicitante: ASOCIACIÓN ARRABAL AID

NIF entidad solicitante: G29572948
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000348
Puntuación: 53
Importe solicitado: 98.920,64 €
Presupuesto aceptado: 42.339,71 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 38.844,61 €
Gastos corrientes: 3.495,10 €
Importe concedido: 41.089,71 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	41/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Aportación de la entidad solicitante: 1.250,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/12/2019 – 31/12/2020

88. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN ARRABAL AID
NIF entidad solicitante: G29572948
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000349
Puntuación: 47,5
Importe solicitado: 57.816,39 €
Presupuesto aceptado: 30.091,95 €
El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:
Gastos de personal: 28.691,95 €
Gastos corrientes: 1.400,00 €
Importe concedido: 27.245,97 €
Aportación de la entidad solicitante: 2.845,98 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020

89. *Entidad solicitante:* ACOPELIF TRÉBOLES
NIF entidad solicitante: G23331135
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000350
Puntuación: 47,5
Importe solicitado: 42.526,96 €
Presupuesto aceptado: 21.975,81 €
El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:
Gastos de personal: 21.975,81 €
Gastos corrientes: 0,00 €
Importe concedido: 21.975,81 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/04/2020 – 31/12/2020

90. *Entidad solicitante:* FUNDACIÓN CEPAIM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES
NIF entidad solicitante: G73600553
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000362
Puntuación: 57,25
Importe solicitado: 169.044,40 €
Presupuesto aceptado: 91.168,15 €
El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:
Gastos de personal: 89.330,31 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOB	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	42/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Gastos corrientes: 1.837,84 €
Importe concedido: 91.168,15 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020
Intervienen varias Entidades Ejecutantes, según desglose:

NIF	ENTIDAD	PRESUPUESTO	SUBVENCIONADO
G73600553	FUNDACIÓN CEPAIM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES	71.532,85 €	71.532,85 €
G04105284	ASOCIACIÓN ALMERÍA ACOGE	19.635,30 €	19.635,30 €

91. *Entidad solicitante:* LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR

NIF entidad solicitante: G78519543
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000367
Puntuación: 50,5

Importe solicitado: 111.137,72 €
Presupuesto aceptado: 50.973,25 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 50.677,80 €
Gastos corrientes: 295,45 €

Importe concedido: 50.973,25 €
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 03/03/2020 - 31/12/2020

92. *Entidad solicitante:* COORDINADORA DE LUCHA CONTRA LAS DROGODEPENDENCIAS BARRIO VIVO

NIF entidad solicitante: G11247343
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000368
Puntuación: 62


Importe solicitado: 211.826,62 €
Presupuesto aceptado: 102.178,42 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 97.849,32 €
Gastos corrientes: 4.329,10 €

Importe concedido: 101.955,12 €
Aportación de la entidad solicitante: 223,30 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/12/2019 – 31/12/2020

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOB	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	43/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

93. *Entidad solicitante:* LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR

NIF entidad solicitante: G78519543

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000371

Puntuación: 64,5

Importe solicitado: 122.542,08 €

Presupuesto aceptado: 69.080,74 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 67.814,30 €

Gastos corrientes: 1.266,44 €

Importe concedido: 69.080,74 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020

94. *Entidad solicitante:* LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR

NIF entidad solicitante: G78519543

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000372

Puntuación: 62

Importe solicitado: 122.542,08 €

Presupuesto aceptado: 66.252,88 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 65.489,50 €

Gastos corrientes: 763,38 €

Importe concedido: 66.252,88 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020

95. *Entidad solicitante:* LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR

NIF entidad solicitante: G78519543

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000373

Puntuación: 55,5

Importe solicitado: 83.164,76 €

Presupuesto aceptado: 45.494,57 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 45.061,20 €

Gastos corrientes: 433,37 €

Importe concedido: 45.494,57 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOB	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	44/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020

96. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN FAMILIAR LA OLIVA

NIF entidad solicitante: G41121401

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000376

Puntuación: 63,5

Importe solicitado: 249.631,00 €

Presupuesto aceptado: 139.078,78 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 129.600,00 €

Gastos corrientes: 9.478,78 €

Importe concedido: 139.078,78 €

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 10/02/2020 – 31/12/2020

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	45/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

ANEXO II

RELACIÓN DE EXPEDIENTES A LOS QUE SE LES CONCEDE SUBVENCIÓN POR UN IMPORTE INFERIOR AL ASIGNADO EN LA PROPUESTA PROVISIONAL

(Por número de expediente SISS)

1. *Entidad solicitante:* INSERTA ANDALUCÍA

NIF entidad solicitante: G18943274

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000003

Puntuación: 52,5

Importe solicitado: 104.703,00 €

Presupuesto aceptado: 53.693,84 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 51.125,50 €

Gastos corrientes: 2.568,34 €

Importe concedido: 40.661,74 €

Anualidad 2019: 0,00 €

Anualidad 2020: 40.661,74 €

Importe propuesto inicialmente: 47.586,93 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2, M3.1, M3.2

Aportación de la entidad solicitante: 13.032,1 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/02/2020 – 31/12/2020

2. *Entidad solicitante:* FEPAS-MOTRIL

NIF entidad solicitante: G83273284

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000004

Puntuación: 63,5

Importe solicitado: 165.904,28 €

Presupuesto aceptado: 99.093,47 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 76.394,86 €

Gastos corrientes: 22.698,61 €

Importe concedido: 99.093,47 €

Anualidad 2019: 0,00 €


Anualidad 2020: 99.093,47 €

Importe propuesto inicialmente: 117.556,17 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M3.1, M3.2, M3.3, M3.8

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	46/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/01/2020 - 31/12/2020

3. Entidad solicitante: ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL ZADÍN

NIF entidad solicitante: G18609587
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000005
Puntuación: 51
Importe solicitado: 89.360,00 €
Presupuesto aceptado: 39.437,86 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 38.470,80 €
Gastos corrientes: 967,06 €
Importe concedido: 39.437,86 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 39.437,86 €
Importe propuesto inicialmente: 40.727,14 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020

4. Entidad solicitante: ASOCIACIÓN IMERIS

NIF entidad solicitante: G18518183
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000009
Puntuación: 50,5
Importe solicitado: 175.873,30 €
Presupuesto aceptado: 64.649,54 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 56.974,38 €
Gastos corrientes: 7.675,16 €
Importe concedido: 64.649,54 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 64.649,54 €
Importe propuesto inicialmente: 79.649,54 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/03/2020 - 31/12/2020

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOB	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	47/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

5. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN IMERIS

NIF entidad solicitante: G18518183

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000010

Puntuación: 52,5

Importe solicitado: 351.746,54 €

Presupuesto aceptado: 129.128,33 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 113.007,89 €

Gastos corrientes: 16.120,44 €

Importe concedido: 129.128,33 €

Anualidad 2019: 0,00 €

Anualidad 2020: 129.128,33 €

Importe propuesto inicialmente: 161.328,33 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/03/2020 - 31/12/2020

6. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN ALMANJÁYAR EN FAMILIA (ALFA)

NIF entidad solicitante: G18710558

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000016

Puntuación: 53,5

Importe solicitado: 415.348,00 €

Presupuesto aceptado: 199.181,39 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 196.577,11 €

Gastos corrientes: 2.604,28 €

Importe concedido: 175.540,39 €

Anualidad 2019: 0,00 €

Anualidad 2020: 175.540,39 €

Importe propuesto inicialmente: 191.269,32 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2, M3.1

Aportación de la entidad solicitante: 23.641 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/01/2020 - 31/12/2020

7. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA

NIF entidad solicitante: G28375574

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000020

Puntuación: 58,5

Importe solicitado: 76.489,80 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	48/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Presupuesto aceptado: 41.883,52 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 31.223,04 €

Gastos corrientes: 10.660,48 €

Importe concedido: 36.883,52 €

Anualidad 2019: 0,00 €

Anualidad 2020: 36.883,52 €

Importe propuesto inicialmente: 39.337,23 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M3.1

Aportación de la entidad solicitante: 5.000 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/05/2020 - 30/11/2020

8. Entidad solicitante: ASOCIACIÓN GITANA ANAQUERANDO

NIF entidad solicitante: G18234583

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000025

Puntuación: 63,5

Importe solicitado: 836.673,18 €

Presupuesto aceptado: 453.809,79 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 444.821,40 €

Gastos corrientes: 8.988,39 €

Importe concedido: 453.809,79 €

Anualidad 2019: 0,00 €

Anualidad 2020: 453.809,79 €

Importe propuesto inicialmente: 455.109,00 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/04/2020 - 31/12/2020

9. Entidad solicitante: CENTRO SOCIO CULTURAL DE ADULTOS ZADÍN

NIF entidad solicitante: G18028951

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000026

Puntuación: 71,5

Importe solicitado: 58.400,00 €

Presupuesto aceptado: 37.336,00 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 35.650,00 €

Gastos corrientes: 1.686,00 €

Importe concedido: 36.956,00 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	49/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 36.956,00 €
Importe propuesto inicialmente: 37.903,48 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 380 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/03/2020 - 31/12/2020

10. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000030
Puntuación: 56
Importe solicitado: 228.764,50 €
Presupuesto aceptado: 104.994,26 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:


Gastos de personal: 89.099,04 €
Gastos corrientes: 15.895,22 €
Importe concedido: 104.994,26 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 104.994,26 €
Importe propuesto inicialmente: 105.346,91 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/02/2020 - 31/12/2020

11. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000034
Puntuación: 51
Importe solicitado: 558.115,52 €
Presupuesto aceptado: 213.802,74 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 193.477,10 €
Gastos corrientes: 20.325,64 €
Importe concedido: 213.802,74 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 213.802,74 €
Importe propuesto inicialmente: 228.610,48 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	50/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/01/2020 - 31/12/2020

12. *Entidad solicitante: ASOCIACIÓN TRANS*

NIF entidad solicitante: G29866159
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000037
Puntuación: 67
Importe solicitado: 82.570,00 €
Presupuesto aceptado: 46.671,00 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 41.350,00 €
Gastos corrientes: 5.321,00 €
Importe concedido: 46.167,23 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 46.167,23 €
Importe propuesto inicialmente: 49.167,23 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 503,77 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 02/03/2020 - 31/12/2020

13. *Entidad solicitante: ASPA. ASOCIACIÓN ANDALUZA POR LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ*

NIF entidad solicitante: G14106868
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000042
Puntuación: 54
Importe solicitado: 139.702,00 €
Presupuesto aceptado: 65.905,20 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 62.044,10 €
Gastos corrientes: 3.861,10 €
Importe concedido: 65.905,20 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 65.905,20 €
Importe propuesto inicialmente: 66.089,15 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/03/2020 - 30/12/2020

14. *Entidad solicitante: CRUZ ROJA ESPAÑOLA*

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	51/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

NIF entidad solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000048
Puntuación: 67,5
Importe solicitado: 79.340,91 €
Presupuesto aceptado: 44.814,82 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 38.775,32 €
Gastos corrientes: 6.039,50 €
Importe concedido: 44.814,82 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 44.814,82 €
Importe propuesto inicialmente: 47.522,35 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/02/2020 - 31/12/2020

15. *Entidad solicitante:* NUEVA ALTERNATIVA DE INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN

NIF entidad solicitante: G29852159
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000050
Puntuación: 68,5
Importe solicitado: 131.452,77 €
Presupuesto aceptado: 82.739,88 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 78.312,14 €
Gastos corrientes: 4.427,74 €
Importe concedido: 82.739,88 €
Anualidad 2019: 7.755,70 €
Anualidad 2020: 74.984,18 €
Importe propuesto inicialmente: 83.339,88 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 12/11/2019 – 31/12/2020

16. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000051
Puntuación: 77
Importe solicitado: 267.085,79 €
Presupuesto aceptado: 177.289,57 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	52/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 163.687,57 €
Gastos corrientes: 13.602,00 €
Importe concedido: 177.289,57 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 177.289,57 €
Importe propuesto inicialmente: 188.205,60 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/01/2020 – 31/12/2020

17. *Entidad solicitante:* HOGAR ABIERTO

NIF entidad solicitante: G29842036
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000053
Puntuación: 55,5
Importe solicitado: 58.613,00 €
Presupuesto aceptado: 30.897,25 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 30.227,50 €
Gastos corrientes: 669,75 €
Importe concedido: 30.259,53 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 30.259,53 €
Importe propuesto inicialmente: 30.614,53 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 727,72 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020


18. *Entidad solicitante:* HOGAR ABIERTO

NIF entidad solicitante: G29842036
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000054
Puntuación: 55,5
Importe solicitado: 58.613,00 €
Presupuesto aceptado: 30.897,25 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 30.227,50 €
Gastos corrientes: 669,75 €
Importe concedido: 30.259,53 €
Anualidad 2019: 0,00 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	53/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Anualidad 2020: 30.259,53 €
Importe propuesto inicialmente: 30.614,53 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 637,72 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020

19. *Entidad solicitante:* HOGAR ABIERTO

NIF entidad solicitante: G29842036
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000055
Puntuación: 55,5
Importe solicitado: 58.613,00 €
Presupuesto aceptado: 30.897,25 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 30.227,50 €
Gastos corrientes: 669,75 €
Importe concedido: 30.259,53 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 30.259,53 €
Importe propuesto inicialmente: 30.614,53 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 727,72 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020

20. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN PALMEÑA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE GUADALQUIVIR

NIF entidad solicitante: G14219422
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000085
Puntuación: 65
Importe solicitado: 99.513,00 €
Presupuesto aceptado: 59.632,28 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 55.845,04 €
Gastos corrientes: 3.787,24 €
Importe concedido: 52.286,78 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 52.286,78 €
Importe propuesto inicialmente: 60.315,14 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M 3.5
Aportación de la entidad solicitante: 7.345,5 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOB	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	54/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 08/01/2020-31/12/2020

21. Entidad solicitante: FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO

NIF entidad solicitante: G14522171
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000088
Puntuación: 84,5
Importe solicitado: 147.325,75 €
Presupuesto aceptado: 109.945,35 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 92.881,83 €
Gastos corrientes: 17.063,52 €
Importe concedido: 109.945,35 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 109.945,35 €
Importe propuesto inicialmente: 111.100,34 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 02/03/2020-31/12/2020

22. Entidad solicitante: ASOCIACIÓN INNOVA ALMERÍA

NIF entidad solicitante: G04405502
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000105
Puntuación: 55
Importe solicitado: 285.530,00 €
Presupuesto aceptado: 140.797,28 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 118.403,25 €
Gastos corrientes: 22.394,03 €
Importe concedido: 140.797,28 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 140.797,28 €
Importe propuesto inicialmente: 141.194,78 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/01/2020 – 31/12/2020

23. Entidad solicitante: FUNDACIÓN VALDOCCO

NIF entidad solicitante: G21210000

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	55/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000118

Puntuación: 83,5

Importe solicitado: 449.645,65 €

Presupuesto aceptado: 333.986,42 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 260.887,60 €

Gastos corrientes: 73.098,82 €

Importe concedido: 333.986,42 €

Anualidad 2019: 0,00 €

Anualidad 2020: 333.986,42 €

Importe propuesto inicialmente: 337.230,96 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M3.5 Y M2

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/03/2020-31/12/2020

Intervienen varias Entidades Ejecutantes, según desglose:

NIF	ENTIDAD	PRESUPUESTO	SUBVENCIONADO
G21210000	FUNDACIÓN VALDOCCO	247.931,02 €	247.931,02 €
G21558796	ASOCIACIÓN HISPANIDAD AVANZA	86.055,40 €	86.055,40 €

24. Entidad solicitante: FUNDACIÓN VALDOCCO

NIF entidad solicitante: G21210000

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000119

Puntuación: 81,5

Importe solicitado: 129.001,28 €

Presupuesto aceptado: 106.455,51 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 82.606,39 €

Gastos corrientes: 23.849,12 €

Importe concedido: 94.629,05 €

Anualidad 2019: 0,00 €

Anualidad 2020: 94.629,05 €

Importe propuesto inicialmente: 95.686,83 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M3.5


Aportación de la entidad solicitante: 11.826,46 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/01/2020-31/12/2020

25. Entidad solicitante: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	56/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

NIF entidad solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000120
Puntuación: 72
Importe solicitado: 84.783,00 €
Presupuesto aceptado: 48.490,32 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 41.777,47 €
Gastos corrientes: 6.712,85 €
Importe concedido: 47.873,85 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 47.873,85 €
Importe propuesto inicialmente: 52.196,94 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M3.5, M3.4 y M2
Aportación de la entidad solicitante: 616,47 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 11/02/2020 - 31/12/2020

26. *Entidad solicitante:* FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES SURGE

NIF entidad solicitante: G91326009
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000122
Puntuación: 55,5
Importe solicitado: 127.970,40 €
Presupuesto aceptado: 57.048,81 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 53.588,36 €
Gastos corrientes: 3.460,45 €
Importe concedido: 57.048,81 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 57.048,81 €
Importe propuesto inicialmente: 57.348,81 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 15/03/2020 – 31/12/2020

27. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN "AGUA VIVA"

NIF entidad solicitante: G21029681
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000129
Puntuación: 52,5
Importe solicitado: 207.410,00 €
Presupuesto aceptado: 87.842,07 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	57/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 87.295,10 €
Gastos corrientes: 546,97 €
Importe concedido: 87.842,07 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 87.842,07 €
Importe propuesto inicialmente: 92.137,01 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M3.5 y M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/03/2020 - 31/12/2020

28. *Entidad solicitante:* COORDINADORA DESPIERTA

NIF entidad solicitante: G11254018
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000134
Puntuación: 54,5
Importe solicitado: 234.661,22 €
Presupuesto aceptado: 98.536,89 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 94.646,96 €
Gastos corrientes: 3.889,93 €
Importe concedido: 98.536,89 €
Anualidad 2019: 4.705,50 €
Anualidad 2020: 93.831,39 €
Importe propuesto inicialmente: 100.858,22 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/12/2019 – 31/12/2020

29. *Entidad solicitante:* FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES SURGE

NIF entidad solicitante: G91326009
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000153
Puntuación: 83
Importe solicitado: 163.836,64 €
Presupuesto aceptado: 124.376,86 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 112.647,48 €
Gastos corrientes: 11.729,38 €
Importe concedido: 124.376,86 €
Anualidad 2019: 0,00 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	58/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Anualidad 2020: 124.376,86 €
Importe propuesto inicialmente: 125.576,86 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2. M3.2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/01/2020 – 31/12/2020

30. *Entidad solicitante:* FUNDACIÓN CRUZ BLANCA

NIF entidad solicitante: G91397570
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000167
Puntuación: 56,5
Importe solicitado: 142.766,24 €
Presupuesto aceptado: 66.122,87 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 59.557,69 €
Gastos corrientes: 6.565,18 €
Importe concedido: 66.122,87 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 66.122,87 €
Importe propuesto inicialmente: 66.626,87 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 10/02/2020 – 31/12/2020


31. *Entidad solicitante:* FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS

NIF entidad solicitante: G11408606
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000173
Puntuación: 62
Importe solicitado: 704.641,04 €
Presupuesto aceptado: 331.531,54 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 309.782,03 €
Gastos corrientes: 21.749,51 €
Importe concedido: 331.531,54 €
Anualidad 2019: 436,62 €
Anualidad 2020: 331.094,92 €
Importe propuesto inicialmente: 343.799,54 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOB	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	59/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 26/12/2019 – 31/12/2020

32. Entidad solicitante: FUNDACIÓN MORNESE

NIF entidad solicitante: G41904608
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000177
Puntuación: 64,5
Importe solicitado: 202.600,00 €
Presupuesto aceptado: 109.495,26 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 106.331,26 €
Gastos corrientes: 3.164,00 €
Importe concedido: 109.304,42 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 109.304,42 €
Importe propuesto inicialmente: 110.204,42 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 190,84 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 13/01/2020 – 31/12/2020

33. Entidad solicitante: COORDINADORA COMARCAL ALTERNATIVAS

NIF entidad solicitante: G11297728
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000181
Puntuación: 64,5
Importe solicitado: 245.092,26 €
Presupuesto aceptado: 120.339,61 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 115.968,08 €
Gastos corrientes: 4.371,53 €
Importe concedido: 120.339,61 €
Anualidad 2019: 414,57 €
Anualidad 2020: 119.925,04 €
Importe propuesto inicialmente: 128.470,19 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M1
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 27/12/2019- 31/12/2020

34. Entidad solicitante: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	60/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000183

Puntuación: 71,5

Importe solicitado: 273.570,00 €

Presupuesto aceptado: 166.663,81 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 133.349,42 €

Gastos corrientes: 33.314,39 €

Importe concedido: 165.416,54 €

Anualidad 2019: 0,00 €

Anualidad 2020: 165.416,54 €

Importe propuesto inicialmente: 169.438,39 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M3.5 y M3.4

Aportación de la entidad solicitante: 1.247,27 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 11/02/2020-31/12/2020

35. *Entidad solicitante:* FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID

NIF entidad solicitante: G84392810

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000184

Puntuación: 82

Importe solicitado: 554.430,00 €

Presupuesto aceptado: 385.806,09 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 357.206,09 €

Gastos corrientes: 28.600,00 €

Importe concedido: 385.806,09 €

Anualidad 2019: 23.112,25 €

Anualidad 2020: 362.693,84 €

Importe propuesto inicialmente: 413.533,74 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2.

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/12/2019-31/12/2020

36. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000185

Puntuación: 70,5

Importe solicitado: 227.104,00 €

Presupuesto aceptado: 139.573,98 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	61/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Gastos de personal: 111.292,70 €
Gastos corrientes: 28.281,28 €
Importe concedido: 135.630,52 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 135.630,52 €
Importe propuesto inicialmente: 138.975,07 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M3.5 y M3.4
Aportación de la entidad solicitante: 3.943,46 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 11/02/2020-31/12/2020

37. *Entidad solicitante:* RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA

NIF entidad solicitante: G35103431
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000197
Puntuación: 68,5
Importe solicitado: 276.831,95 €
Presupuesto aceptado: 177.369,18 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 174.315,53 €
Gastos corrientes: 3.053,65 €
Importe concedido: 154.914,35 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 154.914,35 €
Importe propuesto inicialmente: 165.812,36 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2.
Aportación de la entidad solicitante: 22.454,83 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 15/02/2020 - 31/12/2020


38. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN DE VECINOS "PASSO"

NIF entidad solicitante: G23266794
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000198
Puntuación: 52,5
Importe solicitado: 107.812,60 €
Presupuesto aceptado: 45.724,26 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 37.347,35 €
Gastos corrientes: 8.376,91 €
Importe concedido: 45.724,26 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 45.724,26 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOB	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	62/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Importe propuesto inicialmente: 48.981,69 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M3.3 y M3.8
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/04/2020 – 31/12/2020

39. *Entidad solicitante:* RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA

NIF entidad solicitante: G35103431
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000199
Puntuación: 66,5
Importe solicitado: 131.729,47 €
Presupuesto aceptado: 88.013,86 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 87.102,27 €
Gastos corrientes: 911,59 €
Importe concedido: 75.765,72 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 75.765,72 €
Importe propuesto inicialmente: 82.131,08 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2. y M3.7
Aportación de la entidad solicitante: 12.248,14 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 15/02/2020-31/12/2020

40. *Entidad solicitante:* ASAENES SALUD MENTAL SEVILLA

NIF entidad solicitante: G41240664
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000206
Puntuación: 51
Importe solicitado: 57.271,50 €
Presupuesto aceptado: 29.411,26 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 24.083,64 €
Gastos corrientes: 5.327,62 €
Importe concedido: 26.103,26 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 26.103,26 €
Importe propuesto inicialmente: 26.763,15 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M3.5
Aportación de la entidad solicitante: 3.308 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	63/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Plazo de Ejecución: 01/01/2020-31/12/2020

41. *Entidad solicitante:* FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO

NIF entidad solicitante: G14522171

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000208

Puntuación: 74

Importe solicitado: 159.901,74 €

Presupuesto aceptado: 103.864,41 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 88.656,20 €

Gastos corrientes: 15.208,21 €

Importe concedido: 103.864,41 €

Anualidad 2019: 0,00 €

Anualidad 2020: 103.864,41 €

Importe propuesto inicialmente: 104.374,41 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 02/03/2020 – 31/12/2020

42. *Entidad solicitante:* FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO

NIF entidad solicitante: G14522171

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000211

Puntuación: 71,5

Importe solicitado: 142.927,74 €

Presupuesto aceptado: 89.282,20 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 77.584,10 €

Gastos corrientes: 11.698,10 €

Importe concedido: 89.282,20 €

Anualidad 2019: 0,00 €

Anualidad 2020: 89.282,20 €

Importe propuesto inicialmente: 90.644,36 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 02/03/2020 – 31/12/2020

43. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN MUNDO ACOGE

NIF entidad solicitante: G23409600

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000216

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	64/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Puntuación: 53

Importe solicitado: 93.243,00 €

Presupuesto aceptado: 41.871,39 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 40.824,79 €

Gastos corrientes: 1.046,60 €

Importe concedido: 41.427,59 €

Anualidad 2019: 0,00 €

Anualidad 2020: 41.427,59 €

Importe propuesto inicialmente: 44.379,65 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M3.9

Aportación de la entidad solicitante: 443,8 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 17/02/2020 – 31/12/2020

44. *Entidad solicitante:* FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES SURGE

NIF entidad solicitante: G91326009

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000220

Puntuación: 56

Importe solicitado: 153.162,72 €

Presupuesto aceptado: 70.315,19 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 57.813,13 €

Gastos corrientes: 12.502,06 €

Importe concedido: 70.315,19 €

Anualidad 2019: 0,00 €

Anualidad 2020: 70.315,19 €

Importe propuesto inicialmente: 71.952,12 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 15/03/2020-31/12/2020

45. *Entidad solicitante:* FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACIÓN NORTE-SUR

NIF entidad solicitante: G91243998

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000221

Puntuación: 51,5


Importe solicitado: 137.351,52 €

Presupuesto aceptado: 59.431,63 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 50.012,34 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOB	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	65/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Gastos corrientes: 9.419,29 €
Importe concedido: 59.431,63 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 59.431,63 €
Importe propuesto inicialmente: 59.826,57 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M3.5
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/01/2020-31/12/2020

46. *Entidad solicitante:* FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES SURGE

NIF entidad solicitante: G91326009
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000233
Puntuación: 74
Importe solicitado: 1.094.007,44 €
Presupuesto aceptado: 620.167,52 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 601.386,66 €
Gastos corrientes: 18.780,86 €
Importe concedido: 620.167,52 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 620.167,52 €
Importe propuesto inicialmente: 677.586,75 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M1
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 15/03/2020-31/12/2020

47. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN CIMA

NIF entidad solicitante: G41883083
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000242
Puntuación: 61
Importe solicitado: 1.044.111,54 €
Presupuesto aceptado: 569.157,04 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 552.685,38 €
Gastos corrientes: 16.471,66 €
Importe concedido: 569.157,04 €
Anualidad 2019: 11.650,03 €
Anualidad 2020: 557.507,01 €
Importe propuesto inicialmente: 571.387,35 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOB	Fecha	22/06/2020	
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	66/77	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2.
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/12/2019-31/12/2020

48. *Entidad solicitante:* FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS (FAKALI)

NIF entidad solicitante: G91274035
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000268
Puntuación: 51,5
Importe solicitado: 231.076,00 €
Presupuesto aceptado: 92.227,35 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 84.145,56 €
Gastos corrientes: 8.081,79 €
Importe concedido: 92.227,35 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 92.227,35 €
Importe propuesto inicialmente: 109.982,22 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M3.3, M3.1 Y M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/05/2020-31/12/2020

49. *Entidad solicitante:* FUNDACIÓN MORNESE

NIF entidad solicitante: G41904608
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000271
Puntuación: 74
Importe solicitado: 320.000,00 €
Presupuesto aceptado: 212.149,30 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 207.021,30 €
Gastos corrientes: 5.128,00 €
Importe concedido: 211.824,30 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 211.824,30 €
Importe propuesto inicialmente: 213.624,30 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2.
Aportación de la entidad solicitante: 325 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 13/01/2020-31/12/2020

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	67/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

50. *Entidad solicitante:* PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA ONDA COLOR

NIF entidad solicitante: G93025211

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000305

Puntuación: 71,5

Importe solicitado: 161.751,80 €

Presupuesto aceptado: 71.282,22 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 69.541,20 €

Gastos corrientes: 1.741,02 €

Importe concedido: 71.282,22 €

Anualidad 2019: 0,00 €

Anualidad 2020: 71.282,22 €

Importe propuesto inicialmente: 98.983,14 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M1 - M2

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/04/2020 – 31/12/2020

51. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000319

Puntuación: 67

Importe solicitado: 176.880,00 €

Presupuesto aceptado: 92.666,50 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 84.170,00 €

Gastos corrientes: 8.496,50 €

Importe concedido: 92.666,50 €

Anualidad 2019: 0,00 €

Anualidad 2020: 92.666,50 €

Importe propuesto inicialmente: 103.466,50 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/01/2020 – 31/12/2020


52. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000320

Puntuación: 58,5

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	68/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Importe solicitado: 185.873,06 €

Presupuesto aceptado: 74.498,86 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 71.708,86 €

Gastos corrientes: 2.790,00 €

Importe concedido: 74.498,86 €

Anualidad 2019: 0,00 €

Anualidad 2020: 74.498,86 €

Importe propuesto inicialmente: 91.339,89 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 02/03/2020 – 31/12/2020

53. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000321

Puntuación: 72

Importe solicitado: 98.400,00 €

Presupuesto aceptado: 64.254,41 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 59.940,00 €

Gastos corrientes: 4.314,41 €

Importe concedido: 64.254,41 €

Anualidad 2019: 0,00 €

Anualidad 2020: 64.254,41 €

Importe propuesto inicialmente: 66.054,41 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/01/2020 – 31/12/2020

54. *Entidad solicitante:* FUNDACIÓN CEPAIM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES

NIF entidad solicitante: G73600553

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000323

Puntuación: 60,5

Importe solicitado: 234.040,48 €


Presupuesto aceptado: 134.525,44 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 133.681,68 €

Gastos corrientes: 843,76 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	69/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Importe concedido: 134.525,44 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 134.525,44 €
Importe propuesto inicialmente: 135.022,04 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/03/2020 – 31/12/2020
Intervienen varias Entidades Ejecutantes, según desglose:

NIF	ENTIDAD	PRESUPUESTO	SUBVENCIONADO
G73600553	FUNDACIÓN CEPAIM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES	114.890,14 €	114.890,14 €
G04105284	ASOCIACIÓN ALMERÍA ACOGE	19.635,30 €	19.635,30 €

55. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN DE ENCUENTRO Y ACOGIDA AL TOXICÓMANO (ADEAT)

NIF entidad solicitante: G14520068
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000326
Puntuación: 55,5
Importe solicitado: 46.812,90 €
Presupuesto aceptado: 19.566,17 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 17.380,75 €
Gastos corrientes: 2.185,42 €
Importe concedido: 19.566,17 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 19.566,17 €
Importe propuesto inicialmente: 21.268,15 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M 3.5
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/04/2020-31/12/2020


56. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA

NIF entidad solicitante: G41568510
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000327
Puntuación: 73
Importe solicitado: 93.262,95 €
Presupuesto aceptado: 64.922,90 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 56.828,75 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	70/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Gastos corrientes: 8.094,15 €
Importe concedido: 57.427,49 €
Anualidad 2019: 1.938,34 €
Anualidad 2020: 55.489,15 €
Importe propuesto inicialmente: 60.607,52 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M3.2
Aportación de la entidad solicitante: 7.495,41 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/09/2019-31/12/2020

57. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA

NIF entidad solicitante: G41568510
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000333
Puntuación: 63
Importe solicitado: 54.797,04 €
Presupuesto aceptado: 32.704,42 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 27.185,33 €
Gastos corrientes: 5.519,09 €
Importe concedido: 28.906,46 €
Anualidad 2019: 1.356,48 €
Anualidad 2020: 27.549,98 €
Importe propuesto inicialmente: 30.710,13 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M3.2
Aportación de la entidad solicitante: 3.797,96 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/09/2019-31/12/2020


58. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA

NIF entidad solicitante: G41568510
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000333
Puntuación: 67
Importe solicitado: 54.797,04 €
Presupuesto aceptado: 35.602,92 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 29.596,17 €
Gastos corrientes: 6.006,75 €
Importe concedido: 31.481,01 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 31.481,01 €
Importe propuesto inicialmente: 33.329,52 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOB	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	71/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M3.2 y .M3.8
Aportación de la entidad solicitante: 4.121,91 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/09/2019-31/12/2020

59. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA

NIF entidad solicitante: G41568510
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000336
Puntuación: 53
Importe solicitado: 54.797,04 €
Presupuesto aceptado: 28.286,21 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 23.517,71 €
Gastos corrientes: 4.768,50 €
Importe concedido: 24.976,96 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 24.976,96 €
Importe propuesto inicialmente: 26.758,46 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M3.2
Aportación de la entidad solicitante: 3.309,25 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/09/2019-31/12/2020

60. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000340
Puntuación: 61
Importe solicitado: 142.404,87 €
Presupuesto aceptado: 64.961,66 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 61.122,51 €
Gastos corrientes: 3.839,15 €
Importe concedido: 64.961,66 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 64.961,66 €
Importe propuesto inicialmente: 78.400,16 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2.y M3.5
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 02/03/2020 – 31/12/2020

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	72/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

61. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA
NIF entidad solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000351
Puntuación: 67
Importe solicitado: 71.901,69 €
Presupuesto aceptado: 37.618,06 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 34.970,17 €
Gastos corrientes: 2.647,89 €
Importe concedido: 37.618,06 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 37.618,06 €
Importe propuesto inicialmente: 44.325,78 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 02/03/2020 – 31/12/2020

62. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA
NIF entidad solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000352
Puntuación: 65,5
Importe solicitado: 142.404,87 €
Presupuesto aceptado: 71.724,06 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 67.609,00 €
Gastos corrientes: 4.115,06 €
Importe concedido: 71.724,06 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 71.724,06 €
Importe propuesto inicialmente: 86.292,99 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 02/03/2020 – 31/12/2020

63. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA
NIF entidad solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000353
Puntuación: 61

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOB	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	73/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Importe solicitado: 371.746,11 €

Presupuesto aceptado: 169.541,32 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 162.611,32 €

Gastos corrientes: 6.930,00 €

Importe concedido: 169.541,32 €

Anualidad 2019: 0,00 €

Anualidad 2020: 169.541,32 €

Importe propuesto inicialmente: 205.888,15 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 02/03/2020 – 31/12/2020

64. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000354

Puntuación: 66,5

Importe solicitado: 316.277,63 €

Presupuesto aceptado: 146.310,71 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 139.880,71 €

Gastos corrientes: 6.430,00 €

Importe concedido: 146.310,71 €

Anualidad 2019: 0,00 €

Anualidad 2020: 146.310,71 €

Importe propuesto inicialmente: 189.438,90 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2

Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 02/03/2020 – 31/12/2020

65. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000355

Puntuación: 56

Importe solicitado: 334.278,07 €

Presupuesto aceptado: 131.778,40 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 125.872,64 €

Gastos corrientes: 5.905,76 €

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	74/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Importe concedido: 131.778,40 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 131.778,40 €
Importe propuesto inicialmente: 171.499,51 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 02/03/2020 – 31/12/2020

66. *Entidad solicitante:* CRUZ ROJA ESPAÑOLA

NIF entidad solicitante: Q2866001G
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000374
Puntuación: 59,5
Importe solicitado: 105.425,87 €
Presupuesto aceptado: 46.489,88 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 43.129,88 €
Gastos corrientes: 3.360,00 €
Importe concedido: 46.489,88 €
Anualidad 2019: 0,00 €
Anualidad 2020: 46.489,88 €
Importe propuesto inicialmente: 55.065,66 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2
Aportación de la entidad solicitante: 0,00 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 02/03/2020 – 31/12/2020

67. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN ALENDOY

NIF entidad solicitante: G11468428
Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000377
Puntuación: 80
Importe solicitado: 96.083,55 €
Presupuesto aceptado: 75.068,77 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 72.068,77 €
Gastos corrientes: 3.000,00 €
Importe concedido: 74.029,52 €
Anualidad 2019: 5.836,47 €
Anualidad 2020: 68.193,05 €
Importe propuesto inicialmente: 75.229,52 €
Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	75/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN

Aportación de la entidad solicitante: 1.039,25 €
Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %
Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %
Plazo de Ejecución: 01/12/2019 – 31/12/2020

68. *Entidad solicitante:* ASOCIACIÓN PROVIVIENDA

NIF entidad solicitante: G79408696

Expediente SISS: (SSCC) 540/201900000388

Puntuación: 52

Importe solicitado: 419.970,14 €

Presupuesto aceptado: 186.539,66 €

El desglose, de acuerdo con el presupuesto presentado por la entidad, es el siguiente:

Gastos de personal: 166.060,91 €

Gastos corrientes: 20.478,75 €

Importe concedido: 180.393,65 €

Anualidad 2019: 0,00 €

Anualidad 2020: 180.393,65 €

Importe propuesto inicialmente: 188.984,72 €

Motivo de la reducción del importe (Véase Anexo III): M2, M3.5

Aportación de la entidad solicitante: 6.146,01 €

Cofinanciada por la Unión Europea: 80 %

Cofinanciada por la Junta de Andalucía: 20 %

Plazo de Ejecución: 01/01/2020 – 31/12/2020

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	76/77





UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

ANEXO III

CUADRO DE CAUSAS DE MINORACIÓN DEL IMPORTE PROPUESTO INICIALMENTE	
CLAVES	CAUSAS
M1	Se ha retraído el importe en concepto de personal no incluido como subvencionable en el apartado 5.c)1º.a) del Cuadro Resumen de la Orden de 19 de diciembre de 2018.
M2	No ha justificado como importe solicitado mediante facturas proformas o documento equivalente los costes del servicio, conforme al apartado 15 (artículo 17) del Cuadro Resumen de la Orden de 19 de diciembre de 2018, dónde se indica la documentación acreditativa a presentar junto al formulario Anexo II.
M3	Se ha minorado la puntuación obtenida en la Propuesta Provisional de Resolución, reformulación y presentación de documentación acreditativa y aceptación de 31 de enero de 2019 por la falta de presentación en plazo de documentos exigidos para la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración. En concreto:
M3.1	No acreditar la experiencia en las zonas en las que se pretende intervenir.
M3.2	No acreditar la contratación de personas residentes en la zona.
M3.3	No acreditar la colaboración y trabajo en red con entidades públicas y privadas incluidos los Servicios Sociales Comunitarios.
M3.4	No acreditar la cofinanciación del Proyecto por parte de la Entidad solicitante.
M3.5	Ha modificado la optimización y eficiencia de los recursos humanos y materiales necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades al incrementar el porcentaje de costes directos frente al coste de personal o variar sustancialmente el coste medio por persona usuaria.
M3.6	No acredita la formación en materia de género del personal de la entidad que ha desarrollado o desarrollará el proyecto.
M3.7	No acreditar la participación de la entidad en estructuras y dinamización comunitaria del Proyecto (CLIC y mesas sectoriales).
M3.8	Omisión de documentación probatoria del Uso de activos en la zona
M3.9	No acreditar la formación en mediación, intervención en zonas desfavorecidas y/o desarrollo comunitario

Código:	Ry71i871NJUXQlgH4aFUpScKOrXVOb	Fecha	22/06/2020
Firmado Por	FRANCISCO JOSÉ VIDAL MAZO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	77/77

